

MARTES 7 DE JULIO 1908

---



# BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

---

---

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, á la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, Castillejos, 1.

---

---

NÚMERO EXTRAORDINARIO

---

---

## REAL CARTA DE RUEGO Y ENCARGO

---

OBISPADO DE SALAMANCA

---

GOBIERNO ECLESIAÍSTICO (S. P.)

Por conducto del Ministro de Gracia y Justicia, hemos recibido la siguiente:

“EL REY

Muy Réverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Réverendos Obispos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario general Castrense:

La Divina Providencia ha querido dispensarnos un nuevo y señalado favor con el nacimiento de Mi muy amado Hijo el Infante D. Jaime. Excuso deciros, por-

que conocéis mis sentimientos, cuán grande y profundo es el reconocimiento que hacia Ella experimentamos; reconocimiento proporcionado á la grandeza del beneficio que debemos á su inagotable bondad para con nosotros. Y seguro como estoy de que participaréis de estos mismos sentimientos de gratitud en vuestro probado amor á la Patria y á la Dinastía;

Os Ruego y Encargo que dispongáis se celebren en las iglesias de la diócesis, que con tanto acierto regís, las preces con que siempre nos habéis asistido para tributar gracias al Todopoderoso por tan insigne beneficio.

En ello me serviréis, y de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso á Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en San Ildefonso á treinta de Junio de mil novecientos ocho.

YO EL REY.

*El Ministro de Gracia y Justicia,*

**JUAN ARMADA Y LOSADA.**

*Al Rvdo. Obispo de Salamanca,*

\*  
\*  
\*

En su consecuencia y correspondiendo á los piadosos deseos de S. M., hemos dispuesto, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo, que el domingo 12 se cante en la Santa Basilica Catedral á las diez de la mañana solemne *Te Deum* con asistencia de las autoridades y corporaciones.

Mandamos igualmente que en todas las iglesias parroquiales de esta diócesis y en el primer día festivo siguiente al recibo de este BOLETÍN, á la terminación de la misa mayor, se cante el *Te Deum*, cuidando los señores párrocos de invitar á las autoridades locales á este acto.

Salamanca, 7 de Julio de 1908.

*El Gobernador Eclesiástico, S. P.*

**DR. PRIMITIVO VICENTE.**